



🏠 (<http://www.gob.mx>) > Secretaría de Economía (/se) > **Prensa**

Publicaciones Recientes



Nuevo 📅 2023-11-10

México y Reino Unido firman Acue

La Secretaría de Economía, CDPQ y CDP Groupe Infrastructures Inc. acuerdan suspender temporalmente un procedimiento arbitral

La Secretaría de Economía informa que de mutuo acuerdo con Caisse de dépôt et placement du Québec (CDPQ) y CDP Groupe Infrastructures Inc., decidieron suspender temporalmente un procedimiento arbitral, iniciado por ambas firmas, con el objeto de buscar una solución satisfactoria sin necesidad de tener que utilizar el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado conforme al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

Secretaría de Economía | 20 de diciembre de 2023 | Comunicado



Comunicado



La Secretaría de Economía, CDPQ y CDP Groupe Infrastructures Inc. acuerdan suspender temporalmente un procedimiento arbitral

Comunicado no. 051

Ciudad de México, 20 de diciembre de 2023

La Secretaría de Economía informa que de mutuo acuerdo con Caisse de dépôt et placement du Québec (CDPQ) y CDP Groupe Infrastructures Inc., decidieron suspender temporalmente un procedimiento arbitral, iniciado por ambas firmas, con el objeto de buscar una solución satisfactoria sin necesidad de tener que utilizar el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado conforme al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

El pasado 27 de noviembre, CDPQ y CDP Groupe Infrastructures Inc., por cuenta propia y en representación de ciertas empresas constituidas en México, presentaron una solicitud de Arbitraje al amparo del TIPAT ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), perteneciente al Banco Mundial.



lo anterior, el 15 de diciembre de 2023, el CIADI registró el arbitraje bajo el número de caso CIADI/ARB/23/53.

La Secretaría de Economía reitera su compromiso con el dialogo entre las empresas para encontrar una solución dentro de los establecido en el Tratado.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

Post



[Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.